



Ayuntamiento  
de  
Torrelodones

## ANUNCIO

**Asunto:** Entrevista personal bolsa de empleo de Policía Local, en comisión de servicios.

Realizadas las entrevistas personales que establecen las bases específicas que regulan el proceso selectivo para la conformación de la bolsa de empleo de policía local, por comisión de servicio, el Tribunal acuerda, por unanimidad, otorgar las siguientes puntuaciones:

Don Daniel Casanova Sanchidrián. 2,75 puntos. Destaca en él su interés por la especialidad de Agente Tutor debido a su formación como maestro, así como la formación en distintas especialidades y la voluntad demostrada de trabajar e integrarse en un equipo de trabajo, así como por asumir funciones de agente tutor. Esta figura no existe en el Ayuntamiento de Torrelodones y se está estudiando su establecimiento. Además de su interés por aprender e interés en su crecimiento profesional

Don Jesús Gessa Perera. 2,25 puntos. Se considera positivamente su interés en estar en una organización más amplia, aunque se considera su percepción del trabajo, así como de los riesgos de carácter personal en los que se puede incurrir en el trabajo, no se ajustan a los postulados que se consideran más correctos en este cuerpo de policía de Torrelodones.

Don Luis Bernardo Guardia Álvarez. 2,50 puntos. Manifiesta una voluntad clara de integración y de servicio público. Se considera un punto favorable la disponibilidad para intervenciones individuales.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

**DOCUMENTOS FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

